

LA EUTANASIA

Abraham PALTÍ*

El tema de eutanasia es uno de los temas más difíciles al que el ser humano podrá encontrarle una solución, ya que se trata de una posición en la que el ser se encuentra impotente y desconoce cuál debería ser su actitud.

El rey David dice, en su libro de *Tehilim* (salmos 115 y 116): “Los cielos son del Eterno y la tierra se la dio al hombre”. Los cielos son del eterno refiriéndose a que todo lo que es celestial está en manos de Dios; todo lo relacionado con el alma está en su poder, y la Tierra refiriéndose a todo lo que es material que no tiene que ver nada con el alma, es del hombre. Dominio incondicional para su desarrollo. El hecho de que el hombre se encuentre frente a un dilema tan espinoso como el de la eutanasia no podrá tener la libertad de actuar según su criterio o el criterio de un grupo de personas que opinan al respecto. Creo que esta decisión está fuera de nuestro alcance por más inteligentes que nos consideremos.

En el concepto judaico, la vida está por encima de todo valor. La vida del ser humano rebasa todos los obstáculos con tal de conservarla. Y he aquí un vivo ejemplo que nos da a entender que la vida está por encima de todo. Como ustedes lo saben bien, el sábado es el día más sagrado para el pueblo de Israel. En este día está prohibido estrictamente realizar cualquier trabajo creativo, es decir, escribir, manejar, cocinar, etcétera. El judío no

* Jefe espiritual de la Comunidad Sefaradí, A. C.

puede violar por ningún concepto estas leyes. Sin embargo, si se trata de salvar la vida de un ser humano, todas estas leyes se hacen a un lado y se salva la vida de esta persona. Y aún más, si alguien insiste y quiere intervenir para que no se violen dichas leyes, se le condena por violar esta ley. Pues la *Torá* (el Pentateuco) lo dice claramente: “Cuidareis el cumplimiento de mis leyes y vivirá el hombre en ellas, Yo soy el Eterno”. Y el *Talmud* lo interpreta: “y vivirá en ellas, y no morirá en ellas”. Y como ellos un sin fin de ejemplos mencionados en el *Talmud* destacan la importancia de la vida.

Y según los sabios talmúdicos, cuando a una persona enferma, aun clínicamente, se le ha considerado muerta porque su cerebro ya dejó de funcionar y sin embargo si su corazón todavía sigue latiendo, a éste se le considera vivo. Aún más nos enseñan nuestros sabios: que si para salvar su vida tiene que matar a otra persona, se le prohíbe hacerlo. Claro que no estamos hablando de una situación de guerra, que ahí sí tiene que proteger su vida. El caso al que nos referimos es si alguien amenaza a su compañero y le dice “ve y mata a tal persona si no yo te mataré”, éste no tiene el derecho de matar aun estando seguro de que el que lo está amenazando cumplirá con su amenaza.

El ser humano no es el dueño de su cuerpo para disponer de él a su antojo. El cuerpo se le ha entregado y él tendrá que cuidarlo. Como nos dice la *Torá*: “Y cuidareis vuestra alma”. Cuidar el cuerpo para tener una alma sana. De ahí que en el judaísmo está categóricamente prohibido el suicidio. El cuerpo no es tuyo, mas a tí fue entregado y tú tienes la obligación de cuidarlo. Y para que esto no vaya a suceder se prohibió llevar a cabo cualquier rezo por la memoria del difunto y así notar la falta que esta persona ha cometido al suicidarse.

También se prohíbe en la religión judía la incineración. La *Torá* nos dice: “De la tierra eres y a la tierra volverás” (Génesis). Tú no tienes el derecho de descomponerlo; así como llegó a este mundo tal cual tendrás que devolverlo. Más aún cuando

se le amputa a una persona algún órgano tampoco se le puede incinerar, se sepulta cual sepultar un cadáver.

De todo lo anterior comprendemos que el hombre no es dueño del cuerpo que se le ha entregado. No podemos disponer de la vida del ser aun por un minuto y está bien claro escrito en los primeros capítulos del libro de Job: “Dios es el que da la vida y el que la *recoge*; bendito su Nombre para siempre”.